

CONSTRUCTORA BIRALGO CIA. LTDA.
INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 07 del 2017

SEÑOR
JOSÉ CARLOS MORALES
CONSTRUCTORA BIRALGO CIA. LTDA.
Código:

De mi incumbencia:

En cumplimiento de mi deber como Comisario de la Empresa CONSTRUCTORA BIRALGO CIA. LTDA¹, en su calidad personal y no en la del Estado, he recibido el informe de la Gerencia del 07 de febrero del 2017.

En cumplimiento al Código de Comercio y al Código de Procedimiento, emitidos el 15 de diciembre del 2015, la presente es un informe de la Gerencia de la Empresa, en cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa.

1. En cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa CONSTRUCTORA BIRALGO CIA. LTDA¹, en su calidad personal y no en la del Estado, he recibido el informe de la Gerencia del 07 de febrero del 2017. En cumplimiento al Código de Comercio y al Código de Procedimiento, emitidos el 15 de diciembre del 2015, la presente es un informe de la Gerencia de la Empresa, en cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa.

2. En cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa CONSTRUCTORA BIRALGO CIA. LTDA¹, en su calidad personal y no en la del Estado, he recibido el informe de la Gerencia del 07 de febrero del 2017. En cumplimiento al Código de Comercio y al Código de Procedimiento, emitidos el 15 de diciembre del 2015, la presente es un informe de la Gerencia de la Empresa, en cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa.

3. En cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa CONSTRUCTORA BIRALGO CIA. LTDA¹, en su calidad personal y no en la del Estado, he recibido el informe de la Gerencia del 07 de febrero del 2017. En cumplimiento al Código de Comercio y al Código de Procedimiento, emitidos el 15 de diciembre del 2015, la presente es un informe de la Gerencia de la Empresa, en cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa.

4. En cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa CONSTRUCTORA BIRALGO CIA. LTDA¹, en su calidad personal y no en la del Estado, he recibido el informe de la Gerencia del 07 de febrero del 2017. En cumplimiento al Código de Comercio y al Código de Procedimiento, emitidos el 15 de diciembre del 2015, la presente es un informe de la Gerencia de la Empresa, en cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa.

5. En cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa CONSTRUCTORA BIRALGO CIA. LTDA¹, en su calidad personal y no en la del Estado, he recibido el informe de la Gerencia del 07 de febrero del 2017. En cumplimiento al Código de Comercio y al Código de Procedimiento, emitidos el 15 de diciembre del 2015, la presente es un informe de la Gerencia de la Empresa, en cumplimiento al informe de la Gerencia de la Empresa.

Atentamente,

Comisario

07 del 2017